

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DIMPROKEL S.A." CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 4 de abril del 2018, siendo las 15H30, en las oficinas ubicadas en Juan de Alcántara N51-38 y El Telégrafo , se reúnen las señoras María Belén Jouve Navarrete por sus propios derechos y en su calidad de accionistas y la Sra. Ana Elizabeth Guzmán Restrepo por sus propios derechos y también en su calidad de Accionista.

Las personas indicadas representan los únicos accionistas de la Compañía Dimprokel S.A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía , de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías , se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria sin necesidad de convocatoria previa, para lo cual elaboran y aprueban el siguiente orden del día:

- 1.-) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.-) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 3.-) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los Accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y se instala la sesión, la Sra. María Belén Jouve actuará como Presidente ad-hoc y la Sra. Ana Elizabeth también como secretario ad-hoc.

La Sra. María Belén Jouve toma la palabra y pide que se dé paso al punto 1 del orden día, para lo cual pide que la secretaria ad-hoc, proceda a dar lectura el Informe de Gerente general correspondiente al año 2017, una vez leído el mencionado Informe los accionistas proceden a aprobarlo sin ninguna modificación.

La Sra. María Belén Jouve , pide que se cumpla el punto n° 2 del orden del día y que por secretaría se de lectura al Informe de Comisario del año 2017, una vez leído dicho informe, se procede a aprobarlo por unanimidad.

Para cumplir el punto n° 3 del Orden del día, la Sra. María Belén Jouve , procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2017 y a explicar las principales cuentas, una vez leídos los Estados Financieros y con las explicaciones correspondientes, se procede a aprobar el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del año 2017.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para que la secretaria ad-hoc, pueda elaborar la presente Acta, reinstalada la Junta, se da lectura al Acta Definitiva, misma que es aprobada por unanimidad por las Señoras Accionistas para lo cual firman junto al Presidente Ad-Hoc y al Secretario Ad- Hoc.

MARIA BELÉN JOUVE

C.I. 1716283740

ACCIONISTA

ANA ELIZABETH GUZMAN

C.I. 1717090169

ACCIONISTA